



INFORME DE SECRETARÍA. Al despacho del señor Juez el presente proceso radicado bajo el número **2022-511**, para informarle que, la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, allega memorial en el que informa de la devolución de expediente del señor **LUIS ALEJANDRO ROJAS CONCHA**. Pasa a usted su señoría para lo pertinente.

DERLY LORENA GAMEZ CARDOZO
La Secretaria

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 274

Santiago de Cali, marzo 21 de 2024

Atendiendo el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, allega memorial en el cual en el que informa al Despacho sobre la de la devolución de expediente del señor **LUIS ALEJANDRO ROJAS CONCHA**, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para que se sirva proceder de conformidad y así poder continuar con el trámite normal del proceso. Así las cosas se

DISPONE:

PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, memorial presentado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, en el cual informa al Despacho sobre la de la devolución de expediente del señor **LUIS ALEJANDRO ROJAS CONCHA**, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para que se sirva proceder de conformidad.

Se anexa memorial allegado: [32DevolucionExpedienteJuntaValle.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LAURA CONSTANZA OLARTE CASTILLO
Juez